ACUERDOS

V Conferencia Iberoamericana de Cultura Lima, 8 y 9 de noviembre de 2001 Declaración de Lima

Los Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales de Iberoamérica reunidos en Lima, Perú, los días 8 y 9 de noviembre de 2001, reconociendo que durante la última década nuestros países han consolidado un espacio cultural común, fundado en nuestra diversidad cultural, orientado a mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos.

Consideramos que:

Iberoamérica es resultado de una relación histórica de más de cinco siglos. Esto demanda el fortalecimiento de nuestra integración a partir de patrones comunes para atender la multiculturalidad, la plurietnicidad y el multilingüismo de nuestros países.

Ésta es la base de un espacio cultural iberoamericano que reclama la concentración los esfuerzos de la cooperación en acciones que contribuyan a potenciarlo y fortalecerlo. Se manifiesta en migraciones e intercambios de todo tipo, que han permitido interacciones con otras regiones del mundo que enriquecen nuestra diversidad cultural. Actualmente se evidencia, entre otros, en distintas redes, mercados, medios de comunicación, mecanismos, instrumentos y proyectos de cooperación, acuerdos y convenios en donde intervienen todos los actores y sectores.

Al mismo tiempo, Iberoamérica participa de un conjunto de transformaciones mundiales, producto de la globalización, que repercuten profundamente sobre los ámbitos culturales. Algunas de ellas, y en especial la agudización de la violencia en el escenario internacional, reclaman de Iberoamérica profundizar su vocación de diálogo intercultural y elevar a un primer plano de sus políticas la necesidad de reafirmar todos aquellos valores que pueden contribuir desde la cultura a la construcción de la paz.

Teniendo en cuenta que la cultura la generan los individuos y las sociedades, se impone una revalorización integral de las políticas públicas orientada a promover la participación privada, individual y colectiva. La acción de nuestros gobiernos debe encaminarse a asegurar las condiciones para la creación, el disfrute y la preservación de la cultura. En tal sentido, se hace necesario incrementar los presupuestos nacionales que correspondan a la importancia que la cultura tiene en los procesos de desarrollo sostenible.

La cultura es generadora de sentidos y significados, y conformadora de identidades. Pero también lo es de bienestar y riqueza, y es una actividad dinamizadora de la economía. Además, tiene un papel clave en los procesos de desarrollo endógeno, basados en las propias potencialidades de las

naciones y las regiones. Desde este punto de vista, la cultura no debe estar vinculada solamente a las dinámicas propias de los mercados, sino también y de manera fundamental, a las políticas de desarrollo.

Iberoamérica como potencia cultural debe tener una postura clara y decidida en un mundo gobalizado, a través de políticas activas, abiertas al mundo, fundamentada en sus culturas, aprovechando los distintos procesos de integración y las alianzas estratégicas multilaterales en aras de asegurar la diversidad cultural, y generando alternativas y mecanismos para el fortalecimiento y la defensa de nuestra identidad.

La existencia de patrones comunes para entender variados aspectos de la cultura distingue a Iberoamérica de otras regiones del mundo. Tal es el caso de la distinta percepción en torno al patrimonio cultural en general, con especial énfasis en la creatividad, el patrimonio vivo de nuestros países, los derechos a la propiedad intelectual o las relaciones entre economía y cultura. Debemos profundizar más éstas y otras cuestiones para una mejor inserción del espacio iberoamericano en los procesos globales.

En consonancia con la temática de la XI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, hemos realizado el balance de una década y nos planteamos las perspectivas de la cooperación cultural iberoamericana.

La cultura ha contribuido a definir el espacio iberoamericano y ha ganado paulatinamente un lugar importante en el marco de la cooperación.

Reconocemos como un logro fundamental la creación de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) que garantiza la coordinación y el seguimiento de los programas aprobados por las Cumbres:

Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA)

Fondo Iberoamericano de Ayuda (IBERMEDIA)

Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI)

Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica (RILVI)

Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas (PICBIP)

Programa de Integración de las Artes Escénicas (IBERESCENA)

El alcance de sus resultados está relacionado con los diferentes grados de participación de las administraciones nacionales y de los actores involucrados. Esto constituye una garantía de continuidad y un modelo a seguir en proyectos similares. Se destaca la urgencia de la puesta en marcha de IBERESCENA como un programa dirigido a la movilidad en el campo de las artes escénicas.

Otras propuestas que se han presentado a partir de la I Cumbre y requieren aún estudios de viabilidad son:

Mercado iberoamericano del libro Mercado iberoamericano de la industria audiovisual Las investigaciones sobre las industrias culturales adelantadas por algunos países de Iberoamérica son un valioso punto de partida para la realización de dichos estudios.

Junto con estos avances, debemos fortalecer los compromisos institucionales y darle continuidad a las propuestas, a través de formulaciones pertinentes, seguimiento y evaluación periódica.

Por otro lado, se reconocen y valoran otros programas que inciden en el desarrollo, realizados por organismos internacionales y mecanismos de cooperación regional, tales como Protocolo de Integración Cultural del Mercosur, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), Convenio Andrés Bello (CAB), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Grupo Alto Nivel de Cultura del G-3, UNESCO, Organización de los Estados Americanos (OEA), Asociación de Estados del Caribe (AEC), Comunidad Andina de Naciones (CAN), Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y Foro de Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe. De acuerdo con lo anterior, acordamos los siguientes lineamientos para la cooperación cultural iberoamericana:

- · Fortalecer los programas existentes, con especial énfasis en el patrimonio cultural vivo y las industrias culturales.
- · Favorecer la convergencia entre cultura, desarrollo y democracia.
- · Asegurar el registro, conservación y desarrollo del patrimonio cultural intangible, en especial de las expresiones orales
- · Fomentar políticas culturales articuladas a los procesos educativos y comunicacionales.
- · Promover la ampliación de fuentes de financiamiento de la cultura.
- · Plantear estrategias a largo plazo bajo un enfoque intersectorial.
- · Propiciar proyectos conjuntos que generen beneficios compartidos, en particular en lo que se refiere a la formación de recursos humanos.
- · Estimular la participación de la sociedad civil y de la iniciativa privada en la conservación, promoción y defensa del patrimonio cultural tangible e intangible.
- · Aprovechar las tecnologías de la comunicación en la creación de redes y circuitos que potencien la cooperación cultural.
- · Evidenciar la importancia de las industrias culturales y las artesanías, así como su aporte al enriquecimiento de los acervos patrimoniales y a la economía, en especial, la generación de empleo, así como al desarrollo de las comunidades locales.
- · Promover la formación de recursos humanos en la administración y la gestión de la cultura, tanto en los gobiernos centrales y locales, como en las distintas instancias de la sociedad civil.
- · Promover la convergencia de legislaciones en el marco global, con énfasis en los estímulos fiscales.
- · Tomar en cuenta el carácter pluriétnico, multicultural y plurilingüe de la región para fomentar la interculturalidad y la cohesión social, especialmente en relación con los derechos culturales de los pueblos indígenas y de las poblaciones migrantes.

- · Poner atención y sumar iniciativas de índole cultural a favor de las comunidades de origen iberoamericano en otros países del mundo, con vistas a fortalecer la identidad común.
- · Apoyar las articulaciones entre la iniciativa privada, sociedad civil y sector público (en sus diferentes niveles), así como la constitución de fondos mixtos de promoción de la cultura.
- · Fortalecer la colaboración entre organismos e instituciones con vocación cultural en la región.
- · Buscar posiciones consensuadas en el ámbito de la política internacional, especialmente en relación con el patrimonio, las industrias culturales y la circulación de bienes y servicios culturales.
- · Promover alianzas entre los Estados y las industrias culturales orientadas a elevar la calidad en la producción y la pluralidad de la oferta de bienes y servicios culturales, así como a facilitar su acceso por parte de las comunidades.
- · Apoyar las iniciativas y los esfuerzos de los gobiernos locales en el desarrollo cultural de sus respectivas comunidades.
- · Desarrollar programas de estímulo y fomento de las expresiones de cultura viva en las zonas con mayor concentración de población en condiciones de exclusión.

De conformidad con los lineamientos, establecemos la siguiente Agenda de Cooperación Cultural Iberoamericana para la presente década.

- 1. Promover el conocimiento de las políticas culturales y legislaciones culturales de los países de Iberoamérica a través de:
- · Informes comparados de políticas culturales nacionales
- · Informes de sistemas nacionales de cultura
- · Inventario de proyectos de investigación sobre economía y cultura
- · Creación de una red de observatorios de políticas culturales
- · Estímulos a las investigaciones para la elaboración de estadísticas e indicadores cuantitativos y cualitativos de medición de impacto de la cultura en la calidad de vida y en la economía
- · Elaboración de diagnóstico de legislaciones comparadas
- · Desarrollo de portales especializados
- 2. Fortalecer la capacidad de gestión cultural

A través de:

- · Formación y capacitación de recursos humanos.
- · Articulación de los esfuerzos del sector público, la sociedad civil y la cooperación internacional.
- · Promoción de políticas intersectoriales en el ámbito de las administraciones públicas.
- · Promoción de proyectos de salvaguarda del patrimonio.
- 3. Promover el diálogo y la concertación regional

A través de:

- · Desarrollar redes de instituciones, administradores y gestores de los diferentes sectores de la cultura.
- · Avanzar en la creación de un mercado de bienes y servicios culturales que exprese y facilite la diversidad cultural por medio de la armonización de las legislaciones culturales nacionales y el establecimiento de incentivos a la distribución y la comercialización.
- · Invertir en el desarrollo y producción de contenidos culturales mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.
- · Promover debates, intercambios y acciones de sensibilización con los medios de comunicación orientados a generar compromisos de responsabilidad compartida en la promoción y la difusión de la cultura.
- 4. Avanzar en visiones compartidas y acuerdos que faciliten la inserción en los procesos globales

A través de:

- · Participación en las Cumbres de América Latina y el Caribe y la Unión Europea.
- · Articulación con otros espacios culturales, en el marco de procesos de integración regional y subregional.
- \cdot Estudios comparados con otros marcos jurídicos, por ejemplo sobre propiedad intelectual.
- · Propiciar el debate acerca de los derechos culturales, en general y, en particular, del derecho a la cultura.

Como avance en el desarrollo de esta agenda, se llegaron a acuerdos operativos en los siguientes temas:

- · Los medios de comunicación, como escenario de creación cultural y difusores de contenidos culturales, se constituyen en un activo fundamental para la consolidación de la comunidad cultural iberoamericana. En tal sentido, se debe explorar la viabilidad de la creación de una plataforma iberoamericana de televisión cultural apoyada en los logros que la región ha alcanzado en este campo.
- · Formular y llevar a cabo un plan que comprometa voluntades y esfuerzos conjuntos para impulsar el libro y la lectura, en miras a consolidar la creación de un mercado iberoamericano del libro, y desarrollar cada vez mayores y mejores hábitos de lectura en la población de nuestros países. En tal sentido, se debe estimular a las industrias editoriales en el propósito de transformar a Iberoamérica en una comunidad de lectores.
- · Apoyar el desarrollo del Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, que aprovechando las tecnologías del entorno digital, permite potenciar la creación de redes y circuitos a favor de una mayor cooperación cultural en nuestra región.

Reconocemos la valiosa labor que desarrolla la OEI en la organización de las Conferencias Iberoamericanas de Cultura. Con el fin de dar continuidad a los trabajos realizados, le encomendamos la presentación en la próxima Conferencia de un estudio de viabilidad de acciones resultantes de los temas incluidos en la agenda de cooperación, así como la elaboración de

una propuesta de calendario de trabajo que incluya las iniciativas presentadas por los países durante esta Conferencia. Asimismo, le solicitamos que paulatinamente incorpore estos temas a su programación.

Por último, agradecemos al Gobierno y al pueblo del Perú la extraordinaria acogida y la hospitalidad brindada, y en especial al Ministerio de Educación por los esfuerzos realizados en la organización de esta Conferencia.